

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-2018-MC, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 500-2018-MC, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Archivo General de la Nación, que contempla el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, por Resolución Jefatural N° 085-2019-AGN/J, de fecha 6 de mayo de 2019, se designa, a partir del 7 de mayo de 2019, al abogado Carlos Alberto Verástegui Pérez en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación;

Que, el citado funcionario ha presentado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que se estima pertinente aceptar la misma y designar a la persona que asuma las funciones del referido cargo;

Con los visados del Área de Recursos Humanos (e), de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia del señor Carlos Alberto Verástegui Pérez, al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Jefatural N° 085-2019-AGN/J, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar, a partir del 1 de mayo de 2020, a la abogada Fabiola Paola Cadenas Carrillo en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional del Archivo General de la Nación ([www.agn.gob.pe](http://www.agn.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE ALFREDO R. ORTIZ SOTELO  
Jefatura Institucional

1865947-2

## Designan Jefe de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación

### RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 062-2020-AGN/J

Lima, 30 de abril de 2020

VISTA, la renuncia presentada por el señor Carlos César Meza Montalvo al cargo de Jefe de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-2018-MC, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 500-2018-MC, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Archivo General de la Nación, que contempla el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración;

Que, por Resolución Jefatural N° 099-2019-AGN/J, de fecha 24 de mayo de 2019, se designa, a partir del 27 de mayo de 2019, al ingeniero Carlos César Meza Montalvo en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación;

Que, el citado funcionario ha presentado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que se estima pertinente aceptar la misma y designar a

la persona que asuma las funciones del referido cargo;

Con los visados del Área de Recursos Humanos (e), de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia del señor Carlos César Meza Montalvo, al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Jefatural N° 099-2019-AGN/J, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar, a partir del 1 de mayo de 2020, al ingeniero Ever Miro García Rodríguez en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional del Archivo General de la Nación ([www.agn.gob.pe](http://www.agn.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE ALFREDO R. ORTIZ SOTELO  
Jefatura Institucional

1865947-3

## Designan Jefe del Área de Abastecimiento de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación

### RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 063-2020-AGN/J

Lima, 30 de abril de 2020

VISTA, la renuncia presentada por el señor Enrique Demetrio Guzmán Carlos al cargo de Jefe del Área de Abastecimiento de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-2018-MC, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 500-2018-MC, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Archivo General de la Nación, que contempla el cargo de confianza de Jefe del Área de Abastecimiento de la Oficina de Administración;

Que, por Resolución Jefatural N° 251-2019-AGN/J, de fecha 2 de diciembre de 2019, se designa al administrador Enrique Demetrio Guzmán Carlos en el cargo de confianza de Jefe del Área de Abastecimiento de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación;

Que, el citado funcionario ha presentado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que se estima pertinente aceptar la misma y designar a la persona que asuma las funciones del referido cargo;

Con los visados del Área de Recursos Humanos (e), de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia del señor Enrique Demetrio Guzmán Carlos, al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Jefatural N° 251-2019-AGN/J, dándosele las gracias por los servicios prestados.